

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL

ORDINARIA No. D-0014

En la ciudad de Bucaramanga a los veintisiete (27) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025), siendo las 6:00 P.M., se reunieron en sesión ordinaria, los socios de la entidad **Fundación Grandes Soñadores**, en la sede principal, situadas en la Calle 32 No. 7 E 25 Piso 1, previa convocatoria efectuada atendiendo lo dispuesto en los estatutos y la Ley, por Bayron Ardila Gutiérrez en su calidad de presidente, mediante mensaje de texto a través de la aplicación WhatsApp de fecha 10 febrero del 2025, con el fin de desarrollar el siguiente orden del día:

ASISTENTES:

- Diana Jurley Dávila Cañas
- Liliana Torres Lozano
- Bayron Reinel Ardila Gutiérrez

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quorum
2. Nombramiento del presidente y secretario de la reunión

Se nombra por unanimidad a las siguientes personas para tomar el rol de presidente y secretario:

Presidente:

Secretario:

3. Temas a tratar
4. Desarrollo
5. Compromisos
6. Convocatoria próxima reunión
7. Hora de culminación de la reunión
8. Firma de los participantes

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación del Quorum

Se realiza la verificación y se cuenta con el 100% de la asamblea general para dar inicio a la reunión. Asistentes: Diana Dávila, Liliana Torres y Bayron Ardila.

2. Nombramiento del presidente y secretario de la reunión

Se nombra por unanimidad a las siguientes personas para tomar el rol de presidente y secretario:

Presidente: Diana Jurley Dávila Cañas

Secretario: Bayron Reinel Ardila Gutiérrez

3. Temas a tratar

- Autorización para tramite del régimen tributario especial RTE
- Cronograma de actividades pro-fondos y de esparcimientos para las familias que conforman la entidad.
- Planeador de calendario épico y celebraciones del año 2025, manejo de redes sociales y marketing.
- Revisión y aprobación de los estados financieros 2024.

4. Desarrollo

➤ **Autorización para tramite del régimen tributario especial RTE**

Se autoriza de parte de la Asamblea General de la Fundación Grandes Soñadores para que nuestro representante legal, Bayron Reinel Ardila Gutiérrez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.675.689 de Bucaramanga, pueda llevar a cabo el trámite de calificación al Régimen Tributario Especial (RTE) ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) para el período 2025. Este trámite es fundamental para asegurar que nuestra fundación continúe operando dentro del marco legal y aproveche los beneficios que este régimen ofrece.

➤ **Cronograma de actividades pro-fondos y de esparcimientos para las familias que conforman la entidad.**

Se socializa el cronograma de actividades pro fondos para la planeación, organización y ejecución de las actividades recreativas y de esparcimiento para los beneficiarios de la fundación grandes soñadores. Se planifico actividades de venta de productos comestibles en el mes de marzo para la recolección de fondos con el fin de celebrar el día de la niñez en abril. Se dejaron estipuladas fechas tentativas para las demás actividades con opción de postergación.

➤ **Planeador de calendario épico y celebraciones del año 2025, manejo de redes sociales y marketing.**

Se estipula la compra de un nuevo hosting para la página web, por temas de vencimiento en el año 2026. Se habla con los voluntarios Lilian Gelves y Carlos Bautista quienes refieren crear un nuevo diseño de pagina web con los colores distintivos del logo de la fundación. Adicionalmente se

reestructurará las redes sociales con contenidos. Se envía al correo de Lilian el programador del calendario épico para incluirlo también en la pagina web y poder publicar en las redes.

➤ **Revisión y aprobación de los estados financieros 2024.**

Se procedió a la aprobación de los estados financieros correspondientes al periodo comprendido entre el 01 enero 2024 y el 31 diciembre 2024.

Después de la presentación por parte del contador Marcos Aurelio Villamizar de los estados financieros que incluyen:

Estado de Situación Financiera al 31 diciembre del 2024

Estado de resultados al 31 de diciembre del 2024,

Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre del 2024 y

Notas a los Estados Financieros (si existen).

Por unanimidad, declara APROBADOS los estados financieros presentados, por considerar que los mismos reflejan razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Fundación durante el periodo indicado.

5. Compromisos

- Radicar los documentos en la página de la DIAN para la clasificación del régimen tributario especial RTE del año 2025.
- Establecer fecha de la reunión con los colaboradores que quieran seguir perteneciendo a la fundación grandes soñadores para dar instrucciones de las nuevas obligaciones que se modificaron para el año 2025 en adelante.
- Elaborar la publicidad para la pre venta de las porciones de lechona y compartir la información a los colaboradores para su divulgación con los amigos y familiares.

6. Convocatoria próxima reunión

La próxima reunión se determinó para el día 12 de marzo de 2025 a las 5:00 pm. Con motivo de organizar la venta de lechona y el conteo de los platos vendidos hasta el momento.

7. Hora de culminación de la reunión

Se da por terminada la reunión de asamblea general el día jueves 27 de febrero del 2025 a las 08:45 pm.

8. Firma de los participantes



BAYRON ARDILA GUTIERREZ

CC. 1.098.675.689 Bucaramanga



DIANA JURLEY DAVILA CAÑAS

CC. 1.98.668.526 Bucaramanga



LILIANA TORRES LOZANO

CC. 37.559.578 Bucaramanga